

Quito, 27 de junio de 2017

Señor Ingeniero:
JORGE OSWALDO BURBANO PAZMIÑO
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **SERVICIOS DRILLING TECHNOLOGIES CIA. LTDA.**, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. La Junta de socios fue celebrada el 26 de junio de 2017.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, le corresponde al Gerente General y en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente de la Compañía sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Trigésima Quinta del cantón Quito el 14 de mayo de 2012, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 27 de junio de 2012.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Ing. Jorge Enrique Espín Espín
Secretario Ad-hoc de la Junta de Socios.

Quito, 27 de junio de 2017.

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Ing. Jorge Oswaldo Burbano Pazmiño
CI 1702420272



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 41527



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	31860
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10283
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DRILLING TECHNOLOGIES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BURBANO PÁZMIÑO JORGE OSWALDO
IDENTIFICACIÓN:	1702420272
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2035 DEL 27/06/2012 NOT. 35 DEL 14/05/2012.- D.D
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL